

Directrices para la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12° período de sesiones

Nota explicativa relativa a la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12° período de sesiones

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 11° período de sesiones, alentó a los países a que presentaran, de manera voluntaria, informes nacionales, en particular en los períodos de sesiones de examen de la Comisión, centrados en progresos concretos de aplicación, incluidos los logros, limitaciones, desafíos y oportunidades. La Comisión también invitó a su secretaría a que mejorara las directrices y los cuestionarios para la preparación de informes nacionales, con objeto de que ésta fuera más eficaz y menos compleja para los países, y estuviera más centrada en la ejecución, teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución, en consulta con los gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y secretarías de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y a que presentase informes a la Comisión para su examen.

De conformidad con el ciclo bienal aprobado del programa de trabajo de la Comisión, se solicitará la presentación de informes nacionales cada dos años como primera aportación a los períodos de sesiones de examen y, en su caso, a los de formulación de políticas.

Directrices para la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12° período de sesiones

Las directrices actuales para la presentación de informes nacionales constan de cuatro partes:

La parte I es la ficha descriptiva en que les pedimos la información actual de que dispongan para tratar de actualizar nuestros datos sobre las personas de contacto en cada uno de los centros nacionales de coordinación.

La parte II se ocupa de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, en respuesta a la petición formulada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 11° período de sesiones, de que se proporcione información sobre la situación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible en los informes de los países, y de que se supervisen los progresos alcanzados hacia la consecución del objetivo fijado en el Plan de Aplicación de Johannesburgo al efecto de comenzar la aplicación de estas estrategias en 2005 (párrafo 14 e) del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 11° período de sesiones y párrafo b) del Plan de Aplicación de Johannesburgo).

La parte III trata de la labor emprendida por su país sobre los indicadores del desarrollo sostenible, en respuesta a la decisión a que se hace referencia en el informe de la Comisión sobre su 11° período de sesiones de alentar a los países a que prosigan su labor sobre los indicadores del desarrollo sostenible (párrafo 13 del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 11° período de sesiones).

En la parte IV se facilitan directrices para la realización de un estudio de casos sobre las mejores prácticas o experiencias adquiridas en cualquiera de las cuestiones del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, o en alguna combinación de éstas, en que se aborde cualquiera de los compromisos pertinentes contraídos en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o el Programa 21.

Les agradeceríamos que nos hicieran llegar el cuestionario relativo a las directrices, en formato electrónico (en Microsoft Word) a más tardar, el **30 de noviembre de 2003**. Sírvanse enviarlas por correo electrónico o, grabadas en un diskete, por correo postal a la siguiente dirección:

Sra. Hiroko Morita-Lou
Jefa
Dependencia de Análisis de la Información Nacional
UN/DESA/DSD
Two UN Plaza, DC2-2064
Nueva York, NY 10017

Correo electrónico: morita-lou@un.org
Teléfono: (212) 963-8813
Fax: (212) 963-4260

Proyectos de perfiles nacionales

Al preparar los informes del Secretario General sobre los tres grupos temáticos de cuestiones, a saber, el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales examina atentamente la información contenida, aunque de manera desperdigada, en varios capítulos y entre las cuestiones que figuran en los perfiles nacionales de 2002 y en los informes nacionales de evaluación (national assessments) presentados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Esta actividad se lleva a cabo para utilizar de manera óptima la información presentada por los gobiernos entre 2001 y 2002. Se ha pedido también a los organismos de las Naciones Unidas, especialmente a los organismos que se ocupan de los tres grupos temáticos de cuestiones, y a las comisiones regionales, que nos faciliten toda la información nacional adicional que puedan haber obtenido de su país. Los productos resultantes de esa labor serán los proyectos de perfiles nacionales relativos al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, respectivamente.

Prevedemos que podremos enviarles esos proyectos de perfiles nacionales relativos al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos alrededor de finales de noviembre o principios de diciembre de 2003 para que tengan ocasión de revisarlos, actualizarlos y devolvérselos. Llegado ese momento, deberíamos también estar en condiciones de proporcionarles preguntas concretas que permitan colmar las lagunas que encontremos (probablemente relacionadas con los medios de aplicación, como la creación de capacidad, la enseñanza, la capacitación y concienciación, la investigación, la tecnología, la financiación y la cooperación) en la información de que dispongamos y que sean esenciales para proseguir el análisis de estas cuestiones. Los perfiles nacionales actualizados que nos devuelvan se utilizarán después, cuando corresponda, como aportaciones a la documentación complementaria de los informes del Secretario General, y se pondrán a disposición del público en el sitio en la Web en que se facilita información nacional.

Prevedemos que este proceso de presentación de informes nacionales será de ayuda para los preparativos de los países para el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y del siguiente ejercicio anual de formulación de políticas.

****Les recordamos que sería conveniente que su Gobierno tuviera a bien llenar el cuestionario correspondiente a las presentes directrices (partes I a IV) y devolverlo, a más tardar el 30 de noviembre de 2003, para que podamos empezar a analizar la información inmediatamente, y que no espere a haber recibido los proyectos de perfiles nacionales para hacerlo.**

Parte I

Información sobre el centro nacional de coordinación para el desarrollo sostenible

Nombre(s) del centro nacional de coordinación:

Título(s):

Ministerio/Oficina:

Funciones esenciales relativas a la presentación de informes nacionales:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Dirección del sitio en la Web:

Dirección postal:

Parte IV

Directrices para la realización de un estudio de casos sobre las mejores prácticas o experiencias adquiridas relacionadas con los compromisos contraídos en cualquiera de las cuestiones del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos (o en una combinación de éstas)

Se invita a los países a que presenten un estudio de casos que contenga referencias de mejores prácticas o experiencias adquiridas en las cuestiones del agua, el saneamiento o los asentamientos humanos, o en una combinación de éstas, en que se aborde cualquiera de los compromisos pertinentes contraídos en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o el Programa 21. La extensión de todo el estudio no debería exceder de 1.500 palabras. A continuación se proporciona un conjunto de preguntas indicativas:

1. ¿Qué compromisos específicos contraídos en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o el Programa 21 se abordan en su estudio de casos?

2. Sírvanse describir brevemente las características esenciales del estudio de casos que quieren divulgar, en particular la naturaleza de las actividades realizadas.

3. Sírvanse explicar la naturaleza y las características de los distintos problemas y limitaciones que tuvieron, en caso de haberlos.

